

nal mejor que la de los trabajadores africanos, que tienen más antigüedad en estos mercados de trabajo.

Por otro lado, en relación a la mano de obra autóctona, la mayor cualificación educativa general de los trabajadores inmigrantes (a excepción de los africanos) no le ha permitido conseguir una inserción laboral mejor. Parece consolidarse ciertas tendencias de segmentación étnica.

A pesar de que metodológicamente los autores utilizan fuentes estadísticas diferentes, unos usan fuentes secundarias oficiales y otros la explotación de fuentes primarias, las conclusiones son muy similares.

A pesar de que no aporte nuevas incursiones a nivel teórico que expliquen más profundamente la dinámica migratoria de la comunidad ecuatoriana, este libro supone un avance en el conocimiento de la comunidad migrante ecuatoriana en España y como tal resultado un valioso instrumento para conocer su evolución y prever las modulaciones futuras en la inserción en la sociedad española.

JOAQUÍN EGUREN

*Universidad Pontificia Comillas*

PÉREZ OROZCO, A.; PAIEWOSNSKY, D.; GARCÍA DOMÍNGUEZ, M., *Cruzando fronteras. Migraciones y Desarrollo desde una perspectiva de género*, UN-INSTRRAW e Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), Madrid, 2008, 131 pp.

Esta publicación es el segundo aporte de la serie «Cruzando fronte-

ras» lanzado por UN-INSTRRAW en el año 2005, con el fin de abrir una línea de reflexión sobre género, migraciones, remesas y desarrollo. De hecho, se titula «Cruzando fronteras II» y a diferencia de la primera, demuestra una madurez reflexiva producto de una mayor complejidad de los temas tratados y de la información vertida por los estudios de caso que la entidad viene realizando en diversos países emisores y receptores de migrantes. Así, en esta ocasión, se parte de una base reflexiva y práctica, se perfecciona el marco teórico inicial y se lanzan líneas estratégicas para pensar nuevas investigaciones en la materia.

Los objetivos específicos principales de la publicación son:

- Replantear el paradigma dominante hasta el momento en materia de migración y desarrollo, denominado «remesas para el desarrollo», mostrando las debilidades que dicho paradigma presenta desde la óptica del desarrollo humano, cuestionando alguno de sus supuestos (como el del presunto impacto positivo de las remesas en la reducción de la pobreza).
- Ligado al anterior, exponer qué otras cuestiones es preciso tener en cuenta a la hora de abordar la relación migración y desarrollo que vayan más allá de las remesas como elemento privilegiado de análisis y de acción. En este sentido, las autoras propondrán nuevos ejes que consideren fundamentales para reorientar el debate.

— Finalmente, posibilitar que las intervenciones futuras para la optimización del impacto de las remesas, así como para la implantación de políticas de cooperación, partan de una noción ampliada de desarrollo (más centrada en los derechos humanos y en intangibles), y puedan por ello responder más eficazmente al reto de lograr que la migración tenga impactos positivos no restringidos únicamente a los países destinatarios de la misma y no centrados únicamente en las remesas.

Precisamente porque las autoras se centran en la relación migración/desarrollo, nos aclaran que su análisis se circunscribe específicamente al ámbito de las migraciones laborales, dejando fuera otro tipo de movimientos migratorios de otra índole, así como análisis más subjetivos de los mismos, aunque en ocasiones deban hacer referencia a estos últimos. Debido a esto entendemos que su atención está puesta principalmente en los elementos estructurales de las migraciones y del desarrollo, incidiendo en el hecho de que ningún desarrollo será posible sin la toma de responsabilidad por parte de los Estados receptores y emisores de migrantes.

El libro se estructura en siete capítulos. El primero nos sitúa en la discusión exponiendo el enfoque «remesas para el desarrollo» dejando claro los límites de éste, entre los que destacamos: una visión de desarrollo puramente economicista que deja de lado aspectos crucia-

les como las relaciones de poder al interior de los hogares y de las comunidades; y una visión de sujeto como individuo y emprendedor, claramente deficitaria para comprender la condición humana, social y relacional del sujeto, así como sus múltiples sujeciones. El segundo capítulo desarrolla mejor la crítica hacia el paradigma «remesas para el desarrollo» a través de la presentación de la propuesta teórica de UN-INSTRAW para el abordaje del vínculo migración y desarrollo. Comienza el capítulo definiendo los tres enfoques desde los cuales «observa» la realidad que está analizando: el enfoque de género, el enfoque del desarrollo humano y el enfoque de los derechos humanos. Aunque las autoras no lo nombren expresamente, también tienen en cuenta el enfoque transnacional de las migraciones. Seguidamente se comparan los principales elementos presentes en el paradigma «remesas para el desarrollo» con aquellos que las autoras consideran fundamentales para reorientar la relación migración/desarrollo, entre éstos destacan cuatro que serán denominados «localizaciones estratégicas», a saber: 1. Los derechos de las personas migrantes a lo largo del proceso migratorio; 2. El impacto de los flujos de remesas en las economías locales; 3. Las cadenas globales de cuidados, y 4. El codesarrollo. Mientras el capítulo tercero sirve de introducción sociológica a las localizaciones estratégicas (la feminización de las migraciones en la era de la globalización), los capítulos siguientes, cuarto, quinto y sexto,

son en realidad los que desarrollan cada una de ellas. De forma más detallada, el capítulo cuarto aborda las «condiciones de vida y de trabajo de las mujeres migrantes en los países de destino», dando especial relevancia a su situación de infracidadanía (fundamentalmente relacionada con el no reconocimiento de los derechos laborales). Si bien éste es uno de los temas más estudiados en los últimos años, las autoras ponen una nota novedosa al plantear la escasa atención que se presta a ciertos tipos de derechos que también deben entenderse como fundamentales, como es el derecho a la salud y el derecho a la salud sexual y reproductiva, ambos vistos no desde un enfoque higienista, sino desde el respeto y, porqué no, desde la perspectiva del cuidado. También en este capítulo se relativiza el optimismo presente en los países desarrollados respecto a las posibilidades de «empoderamiento» de las mujeres migrantes por el hecho de haber migrado. Para las autoras, los efectos del acto de migrar son mucho más complejos que la simple calificación que se les pueda dar de «ganancia» y «pérdida». En el acto migratorio es posible ver conjuntamente procesos de subordinación mezclados con procesos de empoderamiento. En todo caso, siempre se tratará de reestructuraciones ligadas a nuevas sujeciones. El capítulo quinto viaja a los países de origen para mostrar, a través de estudios de caso, el impacto de las remesas, y se llega a la conclusión de que, si bien no hay un patrón sobre dicho impacto, las remesas tienden

a repartirse a nivel local de forma desigual, siendo aquellos que más tienen quienes más se benefician de las mismas. Además, reflexionan acerca de los límites de las remesas en tanto no pueden responder a las cuestiones estructurales que están en la base de las desigualdades a nivel local, regional e internacional (Norte-Sur), por lo que concluyen que no se le puede pedir a los y las migrantes que «arreglen» sus países, mientras no se exija una responsabilidad pública sobre el desarrollo y el bienestar de las poblaciones. El capítulo sexto sirve de nexo entre el cuarto y el quinto al exponer las dos últimas localizaciones estratégicas que vinculan origen y destino en las migraciones. Ambas localizaciones han sido ampliamente estudiadas y debatidas en los nuevos abordajes sobre las migraciones, pero las autoras las relacionan con cuestiones novedosas (derivadas de los enfoques que manejan) y que ayudarían a avanzar en el proceso teórico. Dichas cuestiones son: migrar implica una reestructuración de los cuidados que no tiene porqué ser nefasta para el grupo familiar; la importancia de incluir el tema de los cuidados como factor a tener en cuenta en los análisis sobre desarrollo humano y sobre el impacto de las remesas, lo que seguramente haría variar los resultados tan optimistas que el enfoque economicista del desarrollo está arrojando en relación a las remesas; el papel fundamental de los Estados de origen y destino en el establecimiento de «intereses comunes» de desarrollo (que superen la posición privilegia-

da de los países de destino); el papel central de las personas migrantes en cualquier iniciativa institucional que pretenda desarrollo, así como su participación en la toma de decisiones; y, tal vez la más importante, unas políticas migratorias que estén al servicio del desarrollo de los países de origen y no sólo de los de destino. Finalmente, el capítulo octavo resume de forma sintética todo el contenido de la publicación.

El libro supone una excelente puesta en común de reflexiones, análisis, comparaciones, así como propuestas de nuevas líneas de estudio y acción en materia de migraciones y desarrollo. En todo momento se relacionan las reflexiones con ejemplos concretos, generalmente aportados por los estudios de caso del propio UN-INSTRAW. Además, las autoras utilizan un lenguaje claro, contundente, comprometido y ameno, aunque en alguna ocasión sea repetitivo. A los efectos teóricos, la publicación es un compendio de elementos que revelan la complejidad del estudio de las migraciones, huyendo de planteamientos simplistas, economicistas, individualistas y utilitaristas sobre las mismas. En su lugar, parten de una idea de migración que une procesos macro, meso y micro; una idea de desarrollo que tiene en cuenta los elementos intangibles del mismo, y una idea de sujeto ligado a diversas sujeciones y dependencias, que no puede ser pensado sin las desigualdades de género. Lo más destacado es la visión de desarrollo humano de la que parten y su compromiso con los derechos humanos, algo que suele

ser olvidado en los estudios sobre migraciones.

Como elemento de crítica constructiva, se echa en falta un capítulo de propuestas que organice de forma sistemática las que van saliendo a lo largo de toda la lectura, ya que esto contribuiría a que la publicación no se restringa a los ámbitos académicos, y apunte más hacia los ámbitos de aplicación, donde suelen ser protagonistas las instituciones públicas y las ONG. Para estos ámbitos en ocasiones hace falta mostrarles todo de forma mucho más práctica.

SILVINA MONTEROS OBELAR

FERNÁNDEZ, M.; GIMÉNEZ, C.; PUERTO, L. M. (Eds.): *La Construcción del Codesarrollo*, Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo, Madrid, Catarata, 2008, 360 pp.

Tras la publicación de *El codesarrollo en España. Protagonistas, discursos y experiencias* (Madrid, La Catarata, 2006), la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo nos ofrece un nuevo estudio en torno al codesarrollo que viene a cubrir un vacío en un ámbito en el que aún tenemos una bibliografía muy incipiente en España. El libro editado por Mercedes Fernández, Carlos Giménez y Luis Miguel Puerto, bajo el título de *La construcción del codesarrollo* (Madrid, La Catarata, 2008), es el resultado de una amplia investigación en la que han partici-